

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BBV GESTINOVA, S. A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Comunica a los partícipes de BBV Internacional FIM, a los efectos prevenidos en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, ha autorizado, con fecha 2 de marzo de 1992, la modificación del Reglamento de Gestión en lo que se refiere a su denominación y objeto: A partir de ahora se denominará **BBV ECU FIM** e invertirá preferentemente en valores de renta fija extranjera (referencia artículos 1 y 2), quedando inalterados el resto de los artículos.

Madrid, 3 de marzo de 1992.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.344-D.

CES-FOND 1 (F.I.A.M.M.)

Se notifica a los señores partícipes de Ces-Fond 1 (F.I.A.M.M.), que, con fecha 27 de enero de 1992, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha autorizado la modificación de su Reglamento de gestión, con objeto de adaptarlo al Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Los partícipes que lo soliciten recibirán en su domicilio, gratuitamente, el nuevo texto del Reglamento de gestión.

Sabadell, 25 de febrero de 1992.-El Presidente de «Gestora del Vallés, Sociedad Anónima» (S.G.I.I.C.).-1.359-12.

CES-FOND 2 (F.I.M.)

Se notifica a los señores partícipes de Ces-Fond 2 (F.I.M.), que, con fecha 27 de enero de 1992, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha autorizado la modificación de su Reglamento de gestión, con objeto de adaptarlo al Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Los partícipes que lo soliciten recibirán en su domicilio, gratuitamente, el nuevo texto del Reglamento de gestión.

Sabadell, 25 de febrero de 1992.-El Presidente de «Gestora del Vallés, Sociedad Anónima» (S.G.I.I.C.).-1.360-12.